



REUNIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DEL CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

19 de Diciembre de 2019

El día 19 de Diciembre de 2019, Dª Mª Amor Martín Fernández, presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, convoca a reunión, que se celebra a las 9:15 horas con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:

✓ Dña. Mª Amor Martín Fernández.

Representantes del profesorado:

- ✓ Dña. Mª Luisa Barasona Villarejo.
- ✓ Dña. Inmaculada Barranco Cabezudo.
- ✓ Dña. Purificación Bejarano Prats.
- ✓ Dña. Mª del Carmen Trillo Luque.
- ✓ Dña. Josefa Vilches Vilela.

Representante del PAS:

- ✓ D. Rafael González Hidalgo.
- ✓ Dña. Carmen Navarro Suanes

Excusan su asistencia los siguientes representantes:

- ✓ Dña. Mª Ángeles Moreno Domínguez.
- ✓ Dña. Belén Quintero Ordoñez.





La reunión se desarrolla conforme al siguiente orden del día :

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se lee y aprueba el acta correspondiente a la reunión anterior.

2. INFORME DE LA PRESIDENTA

La presidenta de las UGCT informa en este apartado sobre los siguientes puntos:

Se ha tenido una reunión con el Vicerrectorado de Calidad de la UCO el día 27 de noviembre en la que se informó del procedimiento para la Acreditación del Centro. Según han informado se ha de seguir el mismo procedimiento llevado a cabo para la Acreditación de los Títulos y con todos los apartados de la Verificación.

Se tiene que atender a los Informes de Seguimiento del Plan de Mejora, según la modalidad, en este caso, la modalidad nuestra es la Modalidad 2. En este curso entran en el procedimiento de Acreditación cuatro títulos de la UCO y a nosotros nos corresponde el siguiente año, por lo que es necesario que se inicie el proceso para el segundo cuatrimestre.

La UCIT va a poner en marcha la nueva Plataforma de los Sistemas de Garantía de Calidad.

En relación a las reuniones de la UGCT anteriores, se ha solicitado a la UCO que se modificara la encuesta de recogida de datos de egresados y que los Sistemas de Garantía de Calidad tengan otra interfaz. Calidad se ha comprometido a elaborar las respuestas para asignarla a los centros.

Las convocatorias de planes de mejora ha cambiado y se está realizando para la financiación, se ha solicitado al Vicerrectorado la elaboración, por parte del Centro de un Plan de Mejora para que se envíe a Calidad, una vez aprobado en la Junta de Centro, al objeto de dejar constancia de la realización de un Plan de Mejora en el Centro.

En relación a la Evaluación de la Calidad de la Docencia que fue modificada para el segundo cuatrimestre del curso 2018/2019 para su realización online, el Vicerrectorado de Calidad de la UCO ha indicado que el procedimiento online ha sido un éxito.

Respecto a la UGCT se considera necesaria la renovación de sus miembros para el segundo cuatrimestre, ante el cese de dos de los miembros de esta Unidad y las bajas por maternidad.

Se informa de que ha sido aprobada la Mención de Audición y Lenguaje (AL) para el curso próximo y que el Máster de Neuropedagogía está en proceso.

3. SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE GRADO EN EDUCACION INFANTIL Y GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Se revisa el informe de seguimiento en el que se han comunicado 20 recomendaciones, 16 resueltas, y 4 no resueltas.

Se revisan en la Unidad las no resueltas, haciendo hincapié en algunas de las recomendaciones:





En relación a las prácticas, se hará el Protocolo para que el tutor académico envíe a Secretaria el cuadrante con la información (Base de datos del profesor externo). Se considera conveniente añadir si el tutor externo ha sido antiguo alumno del CMSC.

Se sugiere para incentivar las colaboraciones en prácticas y para mejorar la participación, que los profesores externos que sean antiguos alumnos del Centro realicen una Asociación.

Se informa que ha surtido un gran efecto el contacto telefónico y se propone la realización de la difusión a través del whatsapp para informar al alumnado.

En relación a la Recomendación 5. Se observa la necesidad de que el profesorado de nueva incorporación al Centro realice el Título de Experto Novel.

En relación a la Recomendación 7 sobre la Coordinación. Se considera que se ha de dinamizar el Protocolo de Coordinación Horizontal y Vertical del Centro. Se indica a los miembros de la Unidad que lo revisen para la próxima reunión para pautar el Plan de Competencias Transversales.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 11: 10 horas.

Córdoba a 20 de Diciembre de 2019

Mª del Carmen Trillo Luque Secretaria de la UGCT